

Oficio No. 219-2/10-1139

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

M. en C. Miguel Ángel Casilla Iturbe
Representante Institucional PROMEP
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji
Presente

México D. F., a 29 de octubre de 2009.

Me permito reintegrar a usted tres carpetas conteniendo copias de facturas, correspondientes al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con oficios números SA/006/2009, SA/007/2009 y SA/009/2009, de fechas 21 y 22 de septiembre y 28 de octubre del 2009 respectivamente.

Importe reportado por la Institución:	\$	582,277.90
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	582,277.90
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director



S E P
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

José F. Varela del Rivero

JCHB/FFB/clau*

F-DSU-26/R-06